

Asamblea General CONFEDERACIÓN CANARIA DE  
EMPRESARIOS – 30 junio 2014

Desde que en Junio pasado asumí la Presidencia de la Confederación Canaria de Empresarios, hemos trabajado buscando soluciones a los problemas y dificultades de quienes estamos al frente de las empresas.

Tras la evolución de la segunda mitad 2013 y lo que llevamos del año 2014 podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que hay síntomas suficientes para afirmar que estamos en el inicio de la recuperación y en el punto de partida de un camino de mejora de nuestra economía.

En efecto, la mayoría de los indicadores recogidos ponen de manifiesto que los indicios de recuperación son sólidos. Buena prueba de ello es el informe anual de la economía canaria que el pasado viernes presentó nuestro secretario general, al que quiero felicitar por el magnífico trabajo que ha puesto a disposición de toda la sociedad.

Es cierto que las cifras de paro siguen siendo preocupantes y que continuamos en una situación difícil, -sobre todo para determinados colectivos como los jóvenes-, pero en los últimos meses se viene advirtiendo que los datos de destrucción empleo y de afiliación a la Seguridad Social están en vías de mejora.

También, incluso, en el ambiente general empieza a respirarse un mayor optimismo y confianza:

- se observa en que el consumo interno comienza a desperezarse y
- el termómetro del comercio nos indica que hay movimiento económico.

La razón de esos síntomas de mejoría encuentran su origen en los sacrificios de todos los ciudadanos -empresarios y trabajadores- y que las reformas puestas en marcha están dando sus primeros frutos, si bien todavía queda mucho camino por andar.

Quiero resaltar, que desde la Confederación Canaria de Empresarios, por la responsabilidad que supone la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales, venimos trasladando determinadas medidas que deben abordarse sin demora para activar la economía:

- \* La necesidad de restablecer las condiciones normales de préstamo a la economía.
- \* La adaptación del sector público a la nueva realidad.
- \* Profundizar en la reforma laboral.
- \* La renovación y modernización del sector turístico en base a las necesidades de cada isla.
- \* El apoyo sin complejos a nuestra internacionalización.
- \* La reducción de cargas burocráticas para hacer negocios, o el pago de las deudas a 30 días, son algunas de las prioridades sobre las que hemos ido trabajando.

Me gustaría analizar algunos asuntos que deberemos seguir abordando en los próximos meses:

- Se sigue observando que la austeridad del gasto público ha recaído fundamentalmente en las políticas ligadas a la actividad productiva. Para asegurar la inicial recuperación económica es necesario destinar más recursos a aquellas políticas que aumentan el crecimiento y la competitividad de la economía.
- Con los procesos de ajustes y sacrificios vividos en el sector privado es imprescindible redimensionar el sector público, aligerar estructuras administrativas, reorganizar las competencias de las diferentes Administraciones para eliminar incidencias y duplicidades, apostando por las fórmulas de colaboración público-privadas.
- El sistema tributario Nacional, Autonómico y Local ha sufrido en los últimos años una serie de modificaciones, motivadas por el objetivo de mantener o incrementar la recaudación que se ha estimado necesaria para alcanzar el equilibrio presupuestario. Estas medidas han provocado incertidumbre en los inversores, lo que resulta contrario al objetivo de creación de empleo y de crecimiento económico.
- El espíritu que debe inspirar nuestro marco institucional ha de ser el fomento de la competitividad de nuestras empresas. La eficiencia y la seguridad jurídica deben ser objetivos que contribuyan al impulso de nuestro tejido productivo. Seguimos pidiendo una profunda simplificación normativa y una mejora de los procedimientos para la resolución de conflictos interpretativos.
- Es necesaria una reforma profunda y modernización de las Administraciones Públicas, para la mejora de su funcionamiento y coordinación entre sus diferentes ámbitos competenciales, evitando que el marco institucional se convierta en una carga estructural que reste competitividad a la actividad económica.

- Combatir la economía sumergida con el fin de corregir actuaciones fraudulentas y, con ello, aumentar la recaudación mediante un mayor número de bases tributarias y no mediante el incremento de los tipos aplicables.

- Queremos asegurar la nueva herramienta denominada test de competitividad a todas las propuestas legislativas que se vayan desarrollando, a fin de evaluar los impactos sobre la competitividad de las empresas.

- Estimular y favorecer las decisiones empresariales que impliquen inversiones productivas, la internacionalización y la creación de empleo. Planes como el que ha impulsado la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, ahora liderado por el Cabildo de Gran Canaria, y el papel de Casa África, la ZEC o la Zona Franca, pueden ser fundamentales para la actividad económica y la creación de empleo en un marco de colaboración público-privado.

- La situación financiera de la economía española mejora, y aunque el endeudamiento de los hogares y de las empresas mantiene una tendencia decreciente, sigue existiendo una clara preocupación acerca de la financiación de las PYMES.

- La última Reforma Laboral y los posteriores ajustes normativos producidos a lo largo de 2013 y 2014 han abordado un proceso de modernización de nuestra legislación laboral, si bien es necesario seguir evolucionando para luchar contra la elevada tasa de desempleo, para lo cual se necesita seguir avanzando en la línea de llevar a cabo un proceso de reformas continuo que facilite, entre otras cosas, reducir los tipos de cotización a la Seguridad Social o

una necesaria simplificación del número de modalidades contractuales.

- En el ámbito energético es preciso adoptar las medidas que permitan la competitividad del tejido empresarial y el empleo. Esta es una prioridad para Europa, para España y para Canarias.

Es importante destacar un día como hoy, que la representación empresarial de Canarias se ha fortalecido con la unidad en las negociaciones fundamentales para el futuro económico, empresarial y social de Canarias.

Hemos trabajado en todos los ámbitos para definir un REF claro y estable, tanto en su vertiente económica como fiscal, que favorezca la inversión y que aporte la necesaria seguridad jurídica que permita al empresario planificar su actividad a medio plazo.

Queremos contar con un nuevo REF, vertebrado legalmente, que facilite e incentive la actividad económica y nos permita poder hacer aquellas cosas en las que somos competitivos. En definitiva, que facilite y estimule la creación de nuevas empresas y, en consecuencia, nuevos puestos de trabajo.

Hemos insistido en la necesidad de actualizar los incentivos fiscales al nuevo escenario económico, defendiendo, entre otras cuestiones, la necesidad de eliminar barreras injustificadas y de reducir la elevada litigiosidad.

Hemos remarcado la importancia de introducir fórmulas que promovieran la inversión exterior de Canarias y poder así cumplir con los objetivos de la Estrategia 2020 para las RUP, que ve en estas Regiones una oportunidad para Europa, de desplegar sus

relaciones económicas en el exterior desde territorios plenamente integradas en el espacio único europeo.

Hecha una primera valoración al texto consensuado entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias me atrevería a decir que las modificaciones se quedan a mitad de camino, incluso en determinados aspectos podríamos valorarlas de poco ambiciosas, si tenemos en cuenta que El REF debe constituirse en un instrumento para la defensa y la fortaleza de la empresa privada, en beneficio del desarrollo económico y social de Canarias y de la creación de empleo.

Las nuevas condiciones del Protocolo de Pesca entre la UE y Mauritania, la política agrícola comunitaria, la menor propensión a la inversión en infraestructuras, la I+D+i y el crecimiento integrador e inteligente, así como el déficit energético y las prospecciones, son aspectos que se deben abordar de forma positiva y en beneficio de la actividad económica y la creación de empleo.

Debemos conseguir una Canarias menos burocrática, más moderna y que atienda cada vez más a los retos que se nos presentan, una Canarias más tecnológica, dinámica y competitiva.

- Es necesario que las empresas tengan menos trabas para desarrollar su tarea, vean disminuida su fiscalidad, puedan seguir creciendo en un entorno favorable, y se facilite un mejor marco de relaciones laborales en un clima necesario de diálogo social con las centrales sindicales.

En ese ámbito debemos reclamar al Gobierno de Canarias un verdadero compromiso en el reciente proceso de Concertación Social abierto. No debemos olvidar que los procesos de concertación social con interlocución a tres bandas se encuentran fuertemente asentados en Canarias, con experiencias y resultados

satisfactorios que se remontan a los comienzos de nuestro vigente modelo democrático y que han servido para favorecer, el empleo, la iniciativa empresarial, la formación a lo largo de toda la vida y la cohesión social.

Para terminar, decirles que he observado de primera mano cómo nuestras empresas han experimentado un cambio de mentalidad en muchísimos aspectos de nuestro acontecer diario, en nuestros esquemas de organización y funcionamiento.

Vamos a seguir defendiendo los intereses empresariales y la libre empresa desde la afiliación voluntaria, la representatividad y la independencia. En este sentido, la CCE debe también favorecer su propia competitividad y la de las empresas que representa.

Vamos a trabajar para seguir aportando valor añadido a nuestros asociados, siendo imprescindible para ello la eficacia y la transparencia en las actuaciones que realicemos, siendo especialmente sensibles en nuestras acciones y servicios por todo el territorio, especialmente en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Hemos trabajado este primer año en la cercanía para detectar con la máxima anticipación las necesidades de las federaciones, asociaciones y empresas, para lo cual hemos suscrito múltiples convenios de colaboración con otras instituciones, con la intención de favorecer la posición competitiva de nuestras empresas.

Seguimos ampliando los cauces de participación de las organizaciones empresariales y empresas en la vida de la Confederación, revitalizando, nuestra recepción activa de sus propuestas y valoraciones para llevar a cabo una defensa activa y continuada de los intereses que nos son propios.

Un día como hoy, en el que rendimos cuentas a todos nuestros asociados, también creo que debo pedir disculpas por todos aquellos errores que seguro he cometido, y sobre todo, agradecer a los vicepresidentes, a nuestro comité ejecutivo y junta directiva, al tesorero, al secretario general, y a todo el equipo de la CONFED, el trabajo que realizan cada día para que los empresarios podamos contar con el mejor marco para ejercer con eficacia nuestra importante responsabilidad.

Muchas gracias a todos!